

REPUBLICA DE CHILE  
MUNICIPALIDAD DE CONCON

CONCON,

01 OCT 2020

DECRETO N° 1900,

VISTOS:

- El Proyecto FNDR denominado: "Mejoramiento Pavimento Circuito Los Romeros, Comuna de Concón", Código BIP N°40008132-0.
- El Decreto Alcaldicio N°1386 de fecha 30 de junio de 2020, que aprueba las Bases Administrativas Especiales y llama a Licitación Pública para la ejecución de la obra denominada "Mejoramiento Pavimento Circuito Los Romeros, Comuna de Concón".
- La Ficha de la Licitación Pública ID N°2597-20-LR20 "Mejoramiento Pavimento Circuito Los Romeros Comuna de Concón", publicada en el Portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).
- El Decreto Alcaldicio N°1776 de 09 de Septiembre de 2020 que ratifica la fecha de adjudicación y aprueba las aclaraciones y respuestas de la licitación
- El Acta de Evaluación Propuesta Pública "2597-20-LR20", de fecha 14 de septiembre de 2020.
- El Acuerdo de Concejo Municipal N°168, adoptado en Sesión extraordinaria N°27, de fecha 16 de septiembre de 2020, que autoriza suscribir contrato para la Licitación Pública "2597-20-LR20 Mejoramiento Pavimento Circuito Los Romeros Comuna de Concón"
- La Providencia del Sr. Alcalde (s) anotada al anverso del documento a que se refiere la Letra f) anterior, disponiendo adjudicar la Licitación según se le ha propuesto
- Las Facultades establecidas en la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- ADJUDÍQUESE** la Propuesta Pública denominada Mejoramiento Pavimento Circuito Los Romeros Comuna de Concón, por WALDO HÉCTOR SÁNCHEZ ROMÁN, Ru. [REDACTED] por un Monto neto de \$670.130.353, monto con IVA incluido de \$797.455.120, y un plazo de ejecución de 192 días
- ELABÓRESE** por la Dirección de Asesoría Jurídica el Contrato correspondiente, de acuerdo a lo establecido en las Bases Administrativas de la Licitación.
- DICTESE** el decreto que aprueba el contrato, una vez aprobado el contrato y hecho lo anterior emitase la orden de compra por el portal según artículo 63 del reglamento de compras públicas.
- PUBLÍQUESE** el presente Decreto Alcaldicio en la Plataforma del Sistema Nacional de Compras y Contrataciones Públicas, sitio [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), Licitación ID 2597-20-LQ20
- ENTRÉGUESE** por Secretaría Municipal copia el presente Decreto Alcaldicio según lo que aparece consignado en su distribución.



NOTIF. COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MARIA LILIANA ESPINOZA BODDY

SECRETARÍA MUNICIPAL



OSCAR SUMONTE GONZÁLEZ  
ALCALDE

SRG

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Administrador Municipal Plataforma Ley del Lobby (Ley 20.730 y su Reglamento)
- Contabilidad y Presupuesto
- Asesoría Jurídica
- Control
- SECPLAC N° 112
- Carpeta

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado